

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada, tt.mm. Ojén y Monda. (PP. 1475/2013).

De conformidad con lo establecido en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Dar publicidad a la Autorización Ambiental Otorgada correspondiente a:

Expediente: AAU/MA/01/12.

Titular: Conmipur, S.L.

Proyecto: Explotación de la concesión directa «Purla» núm. 6.292, para la solicitud de prórroga», tt.mm. Ojén y Monda (Málaga).

Resolución: 14.3.2013.

El contenido íntegro de la Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Conserjería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Málaga, 29 de mayo de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.